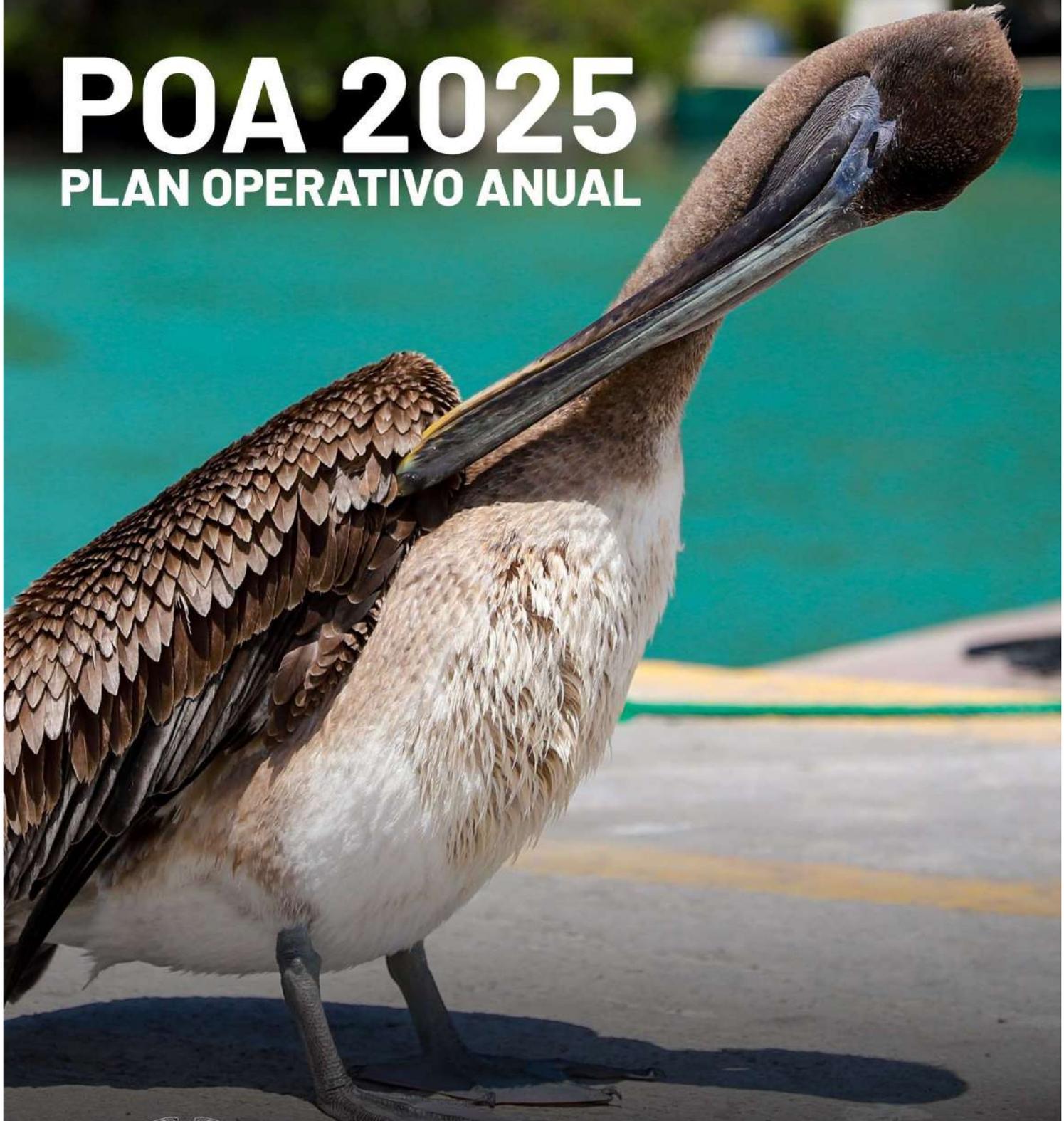




POA 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL



EL NUEVO
ECUADOR 

Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



**Aprobado por
DIRECTOR EJECUTIVA DE ABG**

Mgs. Jean Pierre Cadena

**Elaborado por
SUB-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL**

Mgs. Andrea Pérez Villa
Mgs. Mariela Cedeño Gómez

Ing. Fabián Flores Toalombo

EQUIPO DE APOORTE TÉCNICO

Ing. Mario Santos
Mgs. Viviana Duque
Mgs. Patricio Vega
Msc. Alberto Vélez
Ing. Rommel Iturbide
Tnlgo. Alex Ortega
Lic. Andrea Erito
Mgs. Mayra Sánchez
Mgs. Paola Guerrero
Abg. Geomara Galarza
Ing. Ariel Martínez
Blga. Nancy Durán
Ing. Alexis Quimbita
Mgs. Yasmania Llerena
Tnglo. Danny Gil
Sr. Joselito Mora

DISEÑO

William Jaime Noboa

FOTOGRAFÍA

William Jaime Noboa

IMPRESIÓN

ABG

© Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos.
Av. Baltra, Puerto Ayora.
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.



Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



Contenido

1. ANTECEDENTES.....	5
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
2.1. MISIÓN	5
2.2. VISIÓN	6
2.3. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025	6
2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
2.5. OBJETIVO GENERAL	8
2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2024/2025 – MAPA ESTRATÉGICO... 9	
2.7. ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES 2022-2025.....	11
2.8. OBJETIVOS OPERATIVOS	12
3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025.....	13
3.1. DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN PARA LA BIOSEGURIDAD – DNPB	13
Misión	13
Objetivo Estratégico.....	14
Riesgo:	14
Objetivo Operativo 1.1.....	14
Objetivo Operativo 1.2.....	15
Objetivo Operativo 1.3.....	16
3.2. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSEGURIDAD	17
Misión	17
Objetivo Estratégico.....	17
Riesgo:	17
Objetivo Operativo 1.4.....	18
Objetivo Operativo 1.5.....	19
Objetivo Operativo 1.6.....	21
3.3. OFICINAS TÉCNICAS	21
Objetivo Operativo 1.7.....	21
3.4. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	22
Misión	22
Objetivo Estratégico.....	22
Fortalecer las capacidades Institucionales	22
Objetivo Operativo 2.1.....	22
3.5. SUBDIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA.....	23
Misión	23
Objetivo Estratégico.....	23



Objetivo Operativo 3.1	23
3.6. SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	24
Misión	24
Objetivo Estratégico	24
Objetivo Operativo 4.1	24
3.7. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	24
Misión	24
Objetivo Estratégico	24
Objetivo Operativo 5.1	25
4. PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE	25
5. COOPERACIÓN TÉCNICA.....	28
6. FINANCIAMIENTO	29



1. ANTECEDENTES

El Decreto Ejecutivo 1319, en el artículo 2; numeral 3, da la atribución a la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) de administrar el Sistema de Inspección y Cuarentena para la provincia de Galápagos, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

La misión de la ABG es: Controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico del Archipiélago y las actividades agropecuarias; así como contribuir a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad (nativa y endémica) de cada una de las islas del Archipiélago de Galápagos.

Su objetivo general es: Proteger de cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario; y precautelar la seguridad biológica y sanitaria de los habitantes de la provincia de Galápagos.

Actualmente, la ABG cuenta con un Plan Estratégico 2022-2025, en el cual se enmarca el presente Plan Operativo 2025 con la finalidad de dar cumplimiento a los principales objetivos estratégicos planteados que son:

- Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos.
- Fortalecer las capacidades Institucionales

El Plan Operativo Anual es la herramienta de planificación en la cual se detallan las distintas actividades que se realizarán institucionalmente, de las cuales aportan al cumplimiento de los objetivos planteados dentro del periodo 2025.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico está alineado a los planes y a los objetivos propuestos para cubrir las actividades de la institución, y especialmente se encuentran alineados a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025).

Los componentes que describen hacia dónde quiere llegar la institución son los siguientes:

2.1. MISIÓN

Controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico de Archipiélago y las actividades agropecuarias; así como contribuir a la



conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad (nativa y endémica) de cada una de las islas del Archipiélago de Galápagos.

2.2. VISIÓN

Para el año 2025 la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos contará con el reconocimiento por eficiencia y efectividad en sus procesos y rápida respuesta a los permanentes cambios que exige el entorno, manteniendo equipos de trabajo especializados, infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada, para mantener con altos estándares de bioseguridad a la provincia de Galápagos.

2.3. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

Los objetivos estratégicos de la institución se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, contemplados en los objetivos gubernamentales que incide con el cumplimiento de actividades de la ABG de manera directa son:

Relación Eje – Objetivo – Política – Meta

Eje	Objetivo	Políticas	Estrategia	Meta
Eje Transición Ecológica	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	a. Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	14 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025
Eje Institucional	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	a. Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.



Eje	Objetivo	Políticas	Estrategia	Meta
			satisfacer las demandas ciudadanas.	

Por otro lado, de acuerdo al Decreto Presidencial No. 91, decreta la organización y funcionamiento del Gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y Otros espacios de Coordinación y Seguimiento, con la finalidad de realizar la revisión, articulación, coordinación de la política intersectorial dentro de su ámbito y sujetos al Plan Nacional de Desarrollo. Es así que al ser una entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), formamos indirectamente parte del Gabinete Sectorial de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, en tal virtud la Agencia suma acciones al MAATE en temas de conservación, prevención, vigilancia y regulación para precautelar el cuidado del patrimonio natural y la salud humana en las islas.

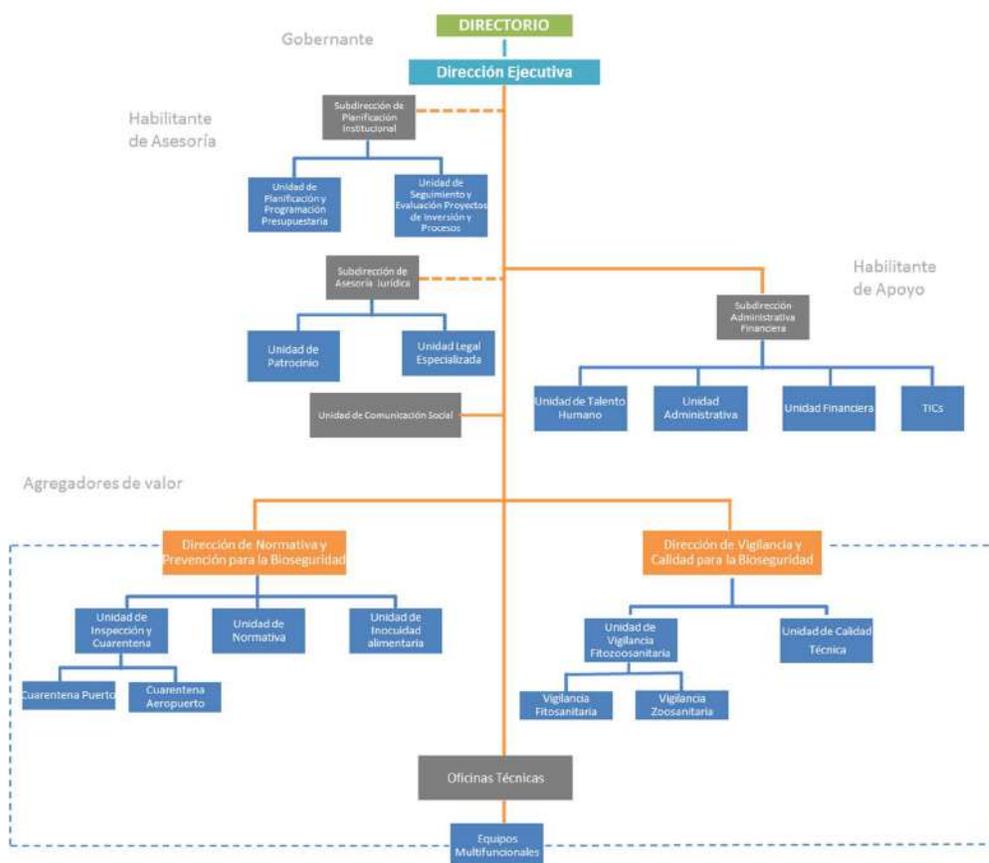
El plan estratégico 2022-2025 se encuentra alineado al Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029 en los siguientes ejes:

- Estrategia de Bioseguridad
 - ✓ Componente: Prevención
 - ✓ Componente: Detección Temprana
 - ✓ Componente: Respuesta Rápida
- Estrategia de Manejo de Especies Invasoras Prioritarias
 - ✓ Componente: Manejo Integral
 - ✓ Componente: Innovación
- Estrategia de Salud
 - ✓ Componente: Línea base de enfermedades
 - ✓ Componente: Vigilancia Epidemiológica Fito-zoo-sanitaria
 - ✓ Componente: Salud de animales domésticos y ferales
- Estrategia Transversal de Sistema de Gestión de Información de Especies Invasoras de Galápagos
 - ✓ Componente: Desarrollo Tecnológico
 - ✓ Componente: Línea base
 - ✓ Componente: Seguimiento
 - ✓ Componente: Investigación
 - ✓ Componente: Priorización
- Estrategia Transversal de Comunicación, Educación Ambiental y Participación para el Manejo de Especies Invasoras
 - ✓ Componente: Comunicación
 - ✓ Componente: Educación



- ✓ Componente: Participación
- Estrategia Transversal de Fortalecimiento Institucional para el Manejo de Especies Invasoras
 - ✓ Componente: Coordinación
 - ✓ Componente: Financiamiento
 - ✓ Componente: Capacitación
 - ✓ Componente: Marco Legal

2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2.5. OBJETIVO GENERAL

Proteger de cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario; y precautelar la seguridad biológica y sanitaria de los habitantes de la provincia de Galápagos.



2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2024/2025 – MAPA ESTRATÉGICO



Indicadores de impacto

Indicador 1:

Indicador	Fórmula	Periodicidad	Configuración	Línea base
Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos	Tasa de incidentes / Tasa de fortalecimiento x 100	Trimestral	Decreciente Discreto	20%



Descripción del indicador:

De manera descriptiva el índice se calcula considerando la Tasa de incidentes sobre la Tasa de fortalecimiento; las mismas que son calculadas de la siguiente manera:

Tasa de fortalecimiento se calcula midiendo los parámetros de porcentaje promedio de cumplimiento en la aplicación en los procedimientos de inspección de carga – equipaje - medios de transporte; Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia; Estaciones Cuarentenarias con equipamiento y tecnología mínimo operativa; Porcentaje de capacitaciones a usuarios y porcentaje de eficiencia en el número de inspecciones en carga, equipaje y en medios de transporte.

En cuanto a la tasa de Incidentes se calcula considerando los parámetros de incumplimiento de medidas de bioseguridad en embarcaciones; incumplimiento de medidas de bioseguridad en aeronaves; incumplimiento de medidas de bioseguridad de usuarios; intercepciones de individuos vivos en medios de transporte en destino; porcentaje de incumplimiento empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios; y, porcentaje de rechazos de productos no permitidos o plagados en origen.

Lo que este índice nos permite conocer en su integridad el riesgo de introducción intencional o accidental de especies exógenas a las islas Galápagos, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.

Meta:

Meta				
Año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
2025	12%	12%	12%	12%

Indicador 2:

Indicador	Fórmula	Periodicidad	Configuración	Línea Base
Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas	Tasa de debilidades + tasa de Incidentes	Trimestral	Decreciente Discreto	22.19

Descripción del indicador:

Consiste en determinar en forma cuantitativa la disminución de los riesgos de establecimiento y/o propagación de especies introducidas en territorio, para ello se calcula considerando la suma de una tasa de incidentes y tasa de debilidades que se describen bajo los parámetros:

Tasa de Incidentes

1. Incumplimiento de las medidas de bioseguridad y normativa por los propietarios de establecimientos de avícolas, porcinas y fincas ganaderas
2. La detección de la presencia de nuevas especies exógenas vivas en territorio.
3. Diagnóstico de nuevas enfermedades en especies en flora y fauna.



Tasa de debilidades

1. Personal técnico no capacitado.
2. Usuarios no capacitados.

Lo que este índice nos permite conocer en su integridad el riesgo en territorio de establecimiento y/o propagación de especies introducida, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.

Meta:

Año	Meta			
	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
2025	18	18	18	18

2.7. ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES 2022-2025

Las estrategias institucionales son producto del análisis FODA que se realizó en la elaboración del Plan Estratégico 2022-2025, mismas que forman parte de la alineación del presente Plan Operativo 2025 para la consecución de los objetivos planteados:

- Realizar convenios para canalizar la cooperación técnica para nuevos proyectos de fortalecimiento institucional
- Aunar esfuerzos interinstitucionales para apoyo a varios sectores productivos y estratégicos
- Incrementar la automatización de procesos y sistematización de bases de datos
- Potenciar el laboratorio de diagnóstico e identificación de plagas y enfermedades a nuevas especies o patógenos
- Difundir información de manejo de especies introducidas aprovechando las redes sociales y medios de comunicación
- Fortalecer las capacidades del personal apoyándose en convenios interinstitucionales
- Replicar las acciones de la brigada canina hacia otras estaciones cuarentenarias
- Implementar nuevas metodologías o técnicas para evitar el ingreso o dispersión de especies introducidas a las islas

Estrategias FO



- Implementar nuevas medidas de bioseguridad para evitar ingresos de nuevas especies o patógenos
- Ampliar la gestión para captar nuevas fuentes de financiamiento externo
- Actualizar del marco normativo en el ámbito de sanciones
- Implementar nuevos mecanismos de declaración juramentada en aeropuertos y puertos interislas
- Realizar convenio interinstitucional con la Policía Ambiental para contar con su apoyo durante las actividades de inspección y cuarentena
- Realizar convenios con los Gobiernos Seccionales para la implementación de filtros de control de pasajeros en muelles
- Propiciar la coordinación interinstitucional para el sistema de carga a Galápagos
- Implementar las condiciones físicas para la réplica de la brigada canina en otras estaciones cuarentenarias

Estrategias FA



- Aprovechar el apoyo de ONGs para la divulgación y comunicación de actividades técnicas hacia la comunidad
- Fortalecer el control poblacional de mascotas con las diferentes iniciativas externas
- Promover la capacitación del personal técnico y administrativo mediante ofertas académicas
- Gestionar apoyo interinstitucional para búsqueda de espacios para la implementación de un centro de operaciones cuarentenarias en Isabela
- Postular proyectos de inversión institucional para fortalecimiento técnico
- Realizar un análisis económico para actualización de tarifario institucional
- Levantamiento y actualización de manuales de procesos

Estrategias DO



- Realizar capacitaciones con diferentes gremios (comerciantes, operadores turísticos, transportistas, armadores, etc) para dar a conocer las acciones que se realizan para el control de ingreso de especies introducidas y la importancia que significa su accionar.
- Fomentar la aplicación de proveedores locales a participar en procesos de compras públicas
- Gestionar ante las diferentes instancias para la actualización de sanciones dentro de la Ley Especial de Galápagos
- Implementar mejoras en el sistema tecnológico de la ABG
- Gestionar la ejecución presupuestaria de manera eficiente para evitar reducciones de presupuesto
- Realizar un análisis estadístico de la afluencia de usuarios al sistema de ABG para medir la estabilidad de ingresos

Estrategias DA



2.8. OBJETIVOS OPERATIVOS

DIRECCIÓN / AREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OPERATIVO
Dirección de Normativa y Prevención	Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos	Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.
		Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que inicie la ABG.
		Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos.
Dirección de Vigilancia y Calidad Técnica	Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos	Incrementar el control y vigilancia fitosanitaria MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a erradicar o mantener con baja prevalencia las plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos.



DIRECCIÓN / AREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OPERATIVO
		Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés comercial y social, MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia zoonosanitaria, programas y proyectos para el manejo y control de estas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general.
		Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor MEDIANTE la implementación de ensayos de diagnóstico.
Subdirección Administrativa Financiera	Fortalecer las capacidades Institucionales	Incrementar la eficiencia en la Subdirección Administrativo Financiero MEDIANTE, la elaboración de un manual de procedimientos administrativos financieros, implementación de un software para la parte administrativa financiera, una adecuada y oportuna planificación de actividades críticas y control del uso adecuado de los recursos institucionales.
Subdirección de Planificación	Fortalecer las capacidades Institucionales	Incrementar la eficiencia de la Subdirección de Planificación MEDIANTE herramientas de planificación y programación presupuestaria y herramientas de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión y procesos institucionales.
Subdirección de Asesoría Jurídica	Fortalecer las capacidades Institucionales	Incrementar la eficiencia en la gestión de la subdirección de asesoría jurídica MEDIANTE herramientas en la unidad legal especializada y patrocinio jurídico
Unidad de Comunicación Social	Fortalecer las capacidades Institucionales	Incrementar la comunicación de la ABG hacia la comunidad MEDIANTE la implementación de campañas de comunicación y elaboración de noticias para difusión por redes sociales, página web y radio.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

El Plan Operativo Anual 2025, comprende una articulación de las áreas agregadoras de valor, de asesoría y de apoyo con la finalidad de poder garantizar la consecución de los objetivos operativos planteados en este periodo.

3.1. DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN PARA LA BIOSEGURIDAD – DNPB

Misión

Regular, planificar, coordinar, impulsar y controlar, a fin de prevenir y disminuir el riesgo de introducción, movimiento y dispersión de especies exóticas a la provincia de Galápagos y entre las islas, para garantizar la salud pública, la integridad ecológica y la producción agropecuaria.



Objetivo Estratégico

Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos.

Dicho objetivo está enfocado a beneficiar a 33.000 hab., aproximadamente y 242.000 turistas.

Riesgo:

Un cambio en las políticas o institucionalidad de manera negativa CAUSARÍA que las especies introducidas arriben libremente y pongan en riesgo la biodiversidad de las islas y a sus habitantes.

Objetivo Operativo 1.1

Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.

Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
<i>Inspeccionar eficientemente la carga, equipaje y medios de transporte</i>	Índice de eficiencia en el número de inspecciones en carga, equipaje y en medios de transporte en destino	$\frac{\text{Inspecciones realizadas periodo actual}}{\text{Inspecciones realizadas periodo anterior}} \times 100$	70%	Ascendente Trimestral Acumulado	El índice simple es una magnitud adimensional que permite comparar la evolución de una magnitud en sucesivos periodos, se comparará la evolución del porcentaje de inspecciones realizadas Vs lo que se establece en el manual de procedimientos y su evolución.	9.85%
<i>Aplicar el cumplimiento de los procedimientos de inspección</i>	Porcentaje promedio de cumplimiento o en la aplicación de los procedimientos de inspección de carga –	$\frac{\text{Sumatoria total de notas obtenidas}}{\text{total de formularios aplicados}} \times 100$	70%	Ascendente Trimestral Acumulado	Mide el promedio de notas obtenidas en la aplicación de un check list elaborado para medir el cumplimiento en la	55,18 %



<i>Actividad</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Meta</i>	<i>Tipo/configuración</i>	<i>Descripción</i>	<i>Línea Base</i>
	equipaje - medios de transporte				aplicación de los procedimientos de inspección de carga, equipajes y medios de transporte a los inspectores en las estaciones cuarentenarias en origen.	
<i>Medir el nivel de percepción ciudadana sobre el sistema de inspección y cuarentena</i>	Porcentaje de percepción ciudadana sobre el sistema de inspección y cuarentena	Número de encuestas satisfactorias / Número total de encuestas x 100	85%	Ascendente Mensual Discreto	Conocer el nivel de percepción que tiene la ciudadanía respecto al servicio de inspección y cuarentena que se realiza en Puertos y Aeropuertos.	80%
<i>Capacitar a usuarios</i>	Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas x 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Determinar el porcentaje de atención para capacitaciones que se da a los usuarios	100%
<i>Asesorar a comerciantes</i>	Número de asesorías técnicas a comerciantes	Número de asesorías técnicas a comerciantes	8 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer el número de asesorías que se da a los comerciantes en función de plagas o especies introducidas por el manejo de mercadería sin adecuado proceso de embalaje o manipulación.	5 mínimo

Objetivo Operativo 1.2

Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que



apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que inicie la ABG.

<i>Actividad</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Meta</i>	<i>Tipo/configuración</i>	<i>Descripción</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Implementar normativa para procesos de inspección, cuarentena, inocuidad alimentaria</i>	Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia.	Número de normativas implementadas/ número de normativas planificadas	100 %	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer la capacidad de normativa implementada para fortalecer los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia.	100 %
<i>Aplicar normativa en caso de infracciones</i>	Porcentaje de casos administrativos o infracciones con éxito en la aplicación de la normativa	Número de casos concluidos con éxito/Total de casos existentes en el año	100 %	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer la capacidad de aplicación para sanciones.	100 %

Objetivo Operativo 1.3

Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos.

<i>Actividad</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Meta</i>	<i>Tipo/configuración</i>	<i>Descripción</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Realizar operativos de control</i>	Porcentaje de operativos de control realizados	Número de operativos realizados/Número de operativos de control planificados	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Determinar el nivel de operativos realizados para controles de cumplimiento de la inocuidad y calidad sanitaria	100%
<i>Hacer cumplir la normativa que regula la presencia de contaminantes</i>	Porcentaje de cumplimiento de la normativa que regula la	Número de productores que cumplen la normativa/N	90%	Ascendente Trimestral Continuo	Conocer el nivel de cumplimiento de los productores	87.88 %



	presencia de contaminantes en la producción primaria	úmero total de productores registrados			en manejo inocuo de productos	
<i>Aplicar normativa de cumplimiento para empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios</i>	Porcentaje de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios que cumplen la normativa vigente.	Número de empresas y almacenes que cumplen la normativa/N úmero total de empresas y almacenes registrados	90%	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer el nivel de cumplimiento de la normativa vigente de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios	90%

3.2. DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSEGURIDAD

Misión

Dirigir, coordinar y aplicar actividades encaminadas a detectar en forma oportuna y eficiente la presencia de plagas o enfermedades y reunir la información indispensable para conocer en todo momento la conducta o historia natural de un problema sanitario o ambiental; así como detectar o prever cualquier cambio que pueda ocurrir por alteraciones en los factores condicionantes con el fin de recomendar con mayor inmediatez posible, sobre bases *científicas*, las medidas indicadas, eficientes, que lleven a la prevención y el control del establecimiento o distribución del problema detectado, en pos del beneficio de la salud pública, vegetal, animal y conservación ambiental.

Objetivo Estratégico

Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos

Dicho objetivo está enfocado a beneficiar a 33.000 hab., aproximadamente y 242.000 turistas.

Riesgo:

Una modificación negativa en la asignación presupuestaria CAUSARÍA que las actividades de vigilancia y control sean pospuestas y las especies establecidas se distribuyan de manera descontrolada.



Objetivo Operativo 1.4

Incrementar el control y vigilancia fitosanitaria MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a erradicar o mantener con baja prevalencia las plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos.

Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Controlar y disminuir la presencia de <i>Ceratitis capitata</i>	Índice MTD (Mosca – Trampa-Día) de <i>Ceratitis capitata</i>	Número de Moscas / (Número de trampas colocadas en un área x Número de días de exposición de la trampa)	<0,1	Descendente Trimestral Discreto	Se refiere solo a la especie <i>Ceratitis capitata</i> . Este índice es técnico a nivel mundial que indica la población presente en un área determinada	<0,1
Controlar poblaciones de caracol gigante africano (<i>Lissachatina fulica</i>)	Número de predios monitoreados y controlados para el control del caracol gigante africano	Número de predios monitoreados y controlados	19	Descendente Trimestral Discreto	Consiste en conocer la localización del caracol gigante africano para evitar su dispersión	4 mínimos
Monitorear presencia de hormiga en lugares estratégicos	Número lugares estratégicos para monitoreados con hormigas	Número de lugares monitoreados	20 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en monitorear lugares estratégicos donde existe el riesgo de ingreso y dispersión de nuevas hormigas en Galápagos	20 puntos estratégicos
Monitorear presencia de <i>Aedes aegypti</i>	Número de monitoreos de <i>Aedes aegypti</i>	Número de monitoreos realizados de <i>Aedes aegypti</i>	1	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en monitoreos de <i>Aedes aegypti</i> con el fin sugerir decisiones de control al Ministerio de Salud Pública	1 monitoreo semestral
Monitorear bodegas de granos almacenados	Número bodegas monitoreadas para plagas de granos almacenados	Número de monitoreos realizadas en bodegas	16 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en detectar en forma oportuna nueva plagas	16 mínimo



Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Capacitar a usuarios		de granos almacenados				
	Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas X 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en capacitaciones al sector sobre temas de síntomas de enfermedades en animales, diagnósticos de plagas y alternativas de control de plagas.	100%
Controlar plagas urbanas	Porcentaje de servicios de control de plagas urbanas (roedores, avispas, pulgas, garrapatas, hormigas, cucarachas ceroplastes, fumagina, entre otros) brindados a la ciudadanía	Número de servicios prestados/ Número de servicios solicitados X 100	100%	Ascendente Mensual Discreto	Consiste la cantidad de servicios prestados a los usuarios en temas de control de cucarachas, roedores, mosquitos, garrapatas.	100%

Objetivo Operativo 1.5

Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés comercial y social, MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia zoonosanitaria, programas y proyectos para el manejo y control de estas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general.

Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea base
Inspeccionar granjas avícolas	Porcentaje de inspecciones de granjas avícolas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	Número de granjas avícolas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas / Número de	100%	Ascendente Mensual Discreto	Consiste en el seguimiento sanitario mediante la inspección de establecimientos pecuarios como granjas avícolas bajo el cumplimiento de	100%



<i>Actividad</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Meta</i>	<i>Tipo/configuración</i>	<i>Descripción</i>	<i>Línea base</i>
<i>Inspeccionar granjas porcinas</i>		inspecciones planificadas X 100			parámetros de bioseguridad	
	Porcentaje de inspecciones de granjas porcinas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	Número de granjas porcinas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas / Número de inspecciones planificadas X 100	100%	Ascendente Mensual Discreto	Consiste en el seguimiento sanitario mediante la inspección de establecimientos pecuarios como granjas porcinas bajo el cumplimiento de parámetros de bioseguridad.	100%
<i>Atender notificaciones por enfermedades</i>	Porcentaje de notificaciones atendidas en bovinos, aves y cerdos	Número de notificaciones atendidas/ Número de notificaciones recibidas X 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en la atención a notificaciones por sospechas de enfermedades en bovinos, aves y cerdos.	100%
<i>Emitir certificaciones sanitarias</i>	Porcentaje de certificaciones sanitarias de movilización de animales terrestres (guías de movilización) emitidas	Número de certificaciones emitidas/ Número de certificaciones solicitadas X 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Se trata de certificación de animales para ser movilizados al Centro de faenamio o para cambio de propietario, luego de la inspección del estado sanitario y condición física de los bovinos	100%
<i>Atender denuncias</i>	Porcentaje de denuncias por molestias de animales atendidas.	Número de denuncias atendidas/ números de denuncias recibidas.	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Porcentaje de denuncias por molestias de animales atendidas.	100%
<i>Esterilizar especies introducidas</i>	Porcentaje de mascotas (especies introducidas) esterilizadas	Número de mascotas esterilizadas/ Número de solicitudes esterilizadas X 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en la cantidad de perros y gatos (especies introducidas) esterilizados en colaboración a los Gobiernos autónomos centralizados.	100%



Objetivo Operativo 1.6

Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor MEDIANTE la implementación de ensayos de diagnóstico.

<i>Actividad</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Meta</i>	<i>Tipo/configuración</i>	<i>Descripción</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Analizar muestras de plagas</i>	Porcentaje de muestras de plagas analizadas	Número de muestras analizadas/Número de muestras ingresadas al laboratorio x 100	100 %	Ascendente mensual Discreto	Consiste en la identificación de muestras de plagas u organismos que fueron recolectados en laboratorio a nivel orden.	100 %
<i>Diagnosticar muestras</i>	Porcentaje de diagnóstico de muestras analizadas	Número de diagnósticos de muestras analizadas /Número de muestras analizadas x 100	100 %	Ascendente Trimestral Discreto	Consisten los diagnósticos de enfermedades realizados a muestras de plantas o animales o humanas	100 %
<i>Emitir guías de movilización de muestras</i>	Porcentaje de guías de movilización de muestras	Número de guías de movilización de muestras emitidas/Número de guías de movilización de muestras solicitadas x100	100 %	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en la emisión de guías movilización para al continente o interislas	100 %

3.3. OFICINAS TÉCNICAS

Se consideran las siguientes Oficinas Técnicas los puntos de: Isabela, San Cristóbal, Floreana, Quito y Guayaquil.

Las oficinas técnicas son instancias de apoyo, coordinación, gestión, y control para el cumplimiento de la misión y objetivos de cada uno de los productos y servicios de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos a la que pertenecen, a través de su estructura y equipo multifuncional para la prevención y vigilancia para prevenir y minimizar el ingreso de especies introducidas a cada una de las islas.

Objetivo Operativo 1.7

Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura



Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración
Capacitar a los usuarios	Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas	100%	Ascendente Trimestral Discreto

Los resultados de actividades técnicas de prevención y vigilancia se consolidan en cada una de las direcciones de Prevención y Vigilancia según corresponda.

3.4. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Misión

Administrar los procesos de gestión del talento humano, financiero, servicios administrativos, tecnologías de la información y comunicación y documentación y archivo de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos y coordinar los planes, programas y proyectos requeridos para el desarrollo de los procesos de gestión institucional.

Objetivo Estratégico

Fortalecer las capacidades Institucionales

Objetivo Operativo 2.1

Incrementar la eficiencia en la Subdirección Administrativo Financiero MEDIANTE, la elaboración de un manual de procedimientos administrativos financieros, implementación de un software para la parte administrativa financiera, una adecuada y oportuna planificación de actividades críticas y control del uso adecuado de los recursos institucionales.

Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración
Capacitar al personal	Número de capacitaciones impartidas al personal trimestralmente de acuerdo a la Planificación institucional	Número de capacitaciones impartidas al personal trimestralmente de acuerdo a la Planificación institucional	3	Ascendente trimestral Discreto
Mantener operativo los equipos informáticos para facilitar las actividades del personal	Número de mantenimientos de equipos informáticos	Número de mantenimientos de equipos informáticos	50	Continuo trimestral Discreto
Publicar procesos en el portal de	Porcentaje de procesos publicados en el portal	Número de procesos publicados/Número de procesos planificados	100%	Continuo trimestral Discreto



<i>compras públicas</i>	institucional de compras públicas			
<i>Brindar operatividad institucional</i>	Porcentaje de procesos que brindan operatividad para la gestión administrativa	Número de servicios básicos ejecutados / Número de servicio básicos planificados	100%	Continuo trimestral Discreto
<i>Gestionar el cumplimiento de normativas legales vigentes en materia de talento humano</i>	Porcentaje de gestión para cumplimiento de normativas legal vigentes en materia de talento humano	(Número de actividades cumplidas/ Número total de actividades programadas) *100	100%	Ascendente trimestral Discreto

3.5. SUBDIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

Misión

Asesorar, dirigir y desarrollar el proceso de gestión jurídica, asegurando que las actuaciones de la entidad se encuentren enmarcadas en el ordenamiento jurídico vigente y que tengan relación con las acciones de contratación de carácter general, procedimientos administrativos internos y externos, patrocinio judicial, extrajudicial de solución alternativa de conflictos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer las capacidades Institucionales

Objetivo Operativo 3.1

Incrementar la eficiencia en la gestión de la subdirección de asesoría jurídica MEDIANTE herramientas en la unidad legal especializada y patrocinio jurídico.

Actividades	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración
<i>Ejecutar todos los documentos legales que se generen en las diferentes áreas</i>	Porcentaje de instrumentos y/o documentos legales despachados según lo requerido	Número de instrumentos y/o documentos legales despachados / Total de instrumentos y/o documentos legales solicitados.	100%	Ascendente Mensual Discreto



3.6. SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Misión

Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos de planificación, seguimiento y evaluación y relaciones Internacionales, encaminadas a la gestión y el mejoramiento continuo de la ABG.

Objetivo Estratégico

Fortalecer las capacidades Institucionales

Objetivo Operativo 4.1

Incrementar la eficiencia de la Subdirección de Planificación MEDIANTE herramientas de planificación y programación presupuestaria y herramientas de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión y procesos institucionales.

Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración
<i>Gestionar la ejecución de la planificación operativa</i>	Número de seguimientos a la planificación operativa anual	Número de seguimientos a la planificación operativa anual	3	Ascendente Trimestral Discreto
<i>Gestionar la ejecución de proyectos de cooperación</i>	Número de seguimientos a proyectos de cooperación	Número de seguimientos a proyectos de cooperación	3	Ascendente Trimestral Discreto

3.7. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Misión

Desarrollar el sistema comunicacional y protocolario, que contribuya a la creación e incremento de la conciencia pública e institucional sobre la misión de la ABG y su gestión, tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivo Estratégico

Fortalecer las capacidades Institucionales



Objetivo Operativo 5.1

Incrementar la comunicación de la ABG hacia la comunidad MEDIANTE la implementación de campañas de comunicación y elaboración de noticias para difusión por redes sociales, página web y radio.

Actividad	Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración
<i>Elaborar diseños enfocados a Bioseguridad para difusión en medios.</i>	Número de diseños publicados	Número de actividades cumplidas del Plan de Comunicación / Número total de actividades del Plan de Comunicación	8	Ascendente Trimestral Discreto
<i>Realizar eventos de comunicación a la ciudadanía</i>	Número de eventos de Comunicación Social	Número de eventos de comunicación social	2	Ascendente Trimestral Discreto
<i>Realizar videos de concientización para la comunidad</i>	Número de videos institucionales difundidos	Número de videos institucionales difundidos	3	Ascendente Trimestral Discreto

4. PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE

Los proyectos de gasto corriente son una herramienta para realizar análisis, investigación, desarrollo, etc. de actividades inmersas a las competencias de las distintas áreas de la institución. Si bien es cierto no se los maneja como proyecto de inversión, si cuentan con un perfil de proyecto y marco lógico, además que cuentan con los recursos internos asignados a cada Dirección, Subdirección o unidades de asesoría y apoyo.

Los resultados que se obtienen producto de la implementación de los proyectos de gasto corriente, en lo posterior o en su gran mayoría se convierten en procesos que ya son instaurados dentro de las actividades de las diferentes áreas.

Es así que para el año 2025, se han establecido un portafolio de proyectos de gasto corriente que se detallan a continuación:



ÁREA	PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
OFICINA TÉCNICA GUAYAQUIL	Base de datos de productos rechazados en la Oficina Técnica de Guayaquil que no se encuentran registrados en la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal reglamentados para su ingreso a la provincia de Galápagos-FASE II	Elaborar una actualización de la base de datos de productos rechazados en la Oficina Técnica de Guayaquil (puerto y aeropuerto) que no estén registrados en la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal reglamentados para su ingreso a la provincia de Galápagos.
OFICINA TÉCNICA QUITO	Base de datos de productos rechazados en la Oficina Técnica de Quito que no se encuentran registrados en la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal reglamentados para su ingreso a la provincia de Galápagos-FASE II.	Elaborar una actualización de la base de datos de productos rechazados en la Oficina Técnica de Quito (Filtro de Rx y carga) que no estén registrados en la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal reglamentados para su ingreso a la provincia de Galápagos.
OFICINA TÉCNICA FLOREANA	Determinación de riesgo de ingreso de invertebrados y vertebrados en medios de transporte marítimos continental de carga que arriban a puerto Velasco Ibarra de la isla Floreana.	Determinar los tipos de invertebrados y vertebrados que se transportan en medios de transporte marítimos continental de carga que arriban a puerto Velasco Ibarra de la isla Floreana.
OFICINA TÉCNICA SAN CRISTOBAL	Identificación morfológica de parásitos internos en el sistema digestivo en gatos ferales de la isla de San Cristóbal	Realizar frente a la problemática que existe por la sobrepoblación de gatos domésticos/ferales que habitan en la isla San Cristóbal de la provincia de Galápagos, siendo actualmente una amenaza principal para la pérdida de la biodiversidad de fauna endémica, pretendiendo con este estudio precautelar la salud pública y de las especies endémicas de la isla, donde se estimará una población de 50 a 100 individuos, estas muestras serán recolectados desde abril hasta diciembre 2025 y analizadas en el laboratorio de LABGAL en la isla San Cruz.
OFICINA TÉCNICA ISABELA	Control de plagas que afectan los cultivos en cielo abierto en la zona rural de la Isla.	Elaborar el procedimiento para el control de plagas que afectan los cultivos a cielo abierto en la zona rural de la Isla



ÁREA	PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN	Actualización de los Procedimientos de Inspección en el transporte aéreo continental, marítimo interislas y casco de embarcaciones.	Los Procedimientos de Inspección en el transporte aéreo continental, marítimo interislas y casco de embarcaciones, será actualizado para garantizar la correcta implementación de normas en el control de la bioseguridad, buscan mejorar la eficiencia y precisión en las tareas de los técnicos e inspectores encargados de la vigilancia y control sanitario en las Islas Galápagos.
	Determinación de adulteración por suero de leche a través de pruebas rápidas basadas en la tecnología de inmunocromatografía de oro coloidal en leche de vaca, en la provincia de Galápagos.	Determinar la adulteración con suero de leche, mediante Kits de diagnóstico rápido en la materia prima que ingresa a las plantas de procesamiento de derivados lácteos en la provincia de Galápagos.
	Monitoreo de mosca de la fruta y hormigas en la isla de Baltra. Segunda Fase.	Determinar mediante el monitoreo la presencia o ausencia de nuevas especies de moscas de la frutas y hormigas en la isla de Baltra.
TICS	Auditoria interna del esquema gubernamental de seguridad de la información (EGSI).	Realizar una revisión de lo establecido en el EGSI en la agencia a nivel nacional, para valorar el porcentaje de cumplimiento del mismo.
SUDIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA	Reforma del Código de Ética Institucional de la Agencia de Bioseguridad para Galápagos	Alinear los valores institucionales, responsabilidades y compromisos éticos que deben cumplir los agentes de bioseguridad, a las directrices dadas en la Política Nacional de Integridad Pública.
RRHH	Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos.	Elaborar un programa que permita prevenir y/o minimizar los riesgos psicosociales para mejorar las condiciones de trabajo y salud enfocado en medidas de prevención, promoción y educación, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos psicosociales para fomentar el bienestar físico, mental, social de las/los servidores en los espacios laborales, garantizando la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.



ÁREA	PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	Elaboración de Instructivo de la Fase Preparatoria para la contratación de servicios y adquisiciones de procesos de Contratación Pública de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos.	Elaborar un Instructivo de la Fase Preparatoria para la contratación de servicios y adquisiciones de procesos de Contratación Pública, que permita mejorar la calidad de información, crear eficiencia en los trámites y optimizar los recursos disponibles para satisfacer la necesidad.
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD	Actualización de las guías de Buenas Prácticas de Bioseguridad porcinas para Galápagos.	Actualizar la Guía de Buenas Prácticas de Bioseguridad porcícola para Galápagos, de esta manera se contará con dos herramientas para la verificación de los niveles adecuados en sanidad, prevención, control y calidad, en cada una de las granjas presentes en esta provincia
	Identificación de hospedantes y distribución de <i>Phycopeltis</i> sp. en la Isla Santa Cruz	Identificar el rango de hospedantes y la distribución de <i>Phycopeltis</i> en la Isla Santa Cruz.
	Determinación de la presencia del Virus de la mancha anular de la papaya (PRSV) en plantas de papaya de la isla Santa Cruz, 2024.	Determinar la presencia de Virus de la mancha anular de la papaya (PRSV) en plantas de papaya en la isla Santa Cruz.
COMUNICACIÓN	Capacitar al personal de la Agencia de Bioseguridad para Galápagos en cuanto al uso y manejo de información de la institución.	Fortalecer la comunicación con los usuarios e incentivar el uso de palabras claves enmarcadas en la misión institucional, por medio de ejercicios comunicacionales.
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Evaluación de Plan Estratégico Institucional 2022-2025 y preparación del nuevo Plan Estratégico 2026-2029.	Realizar la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos del plan estratégico institucional 2022 – 2025, así como preparar los insumos para el nuevo plan.

5. COOPERACIÓN TÉCNICA

En el artículo 2 numeral 14) del Decreto Ejecutivo, establece la atribución de la ABG para: “Gestionar y recibir cooperación técnica, recursos, donaciones de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados para optimizar la gestión institucional, sujetándose a la normativa nacional vigente para el efecto”.



Adicionalmente el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por los Procesos de la ABG, publicado en la Edición Especial No. 31 del Registro Oficial del 29 de julio de 2013, en el capítulo V, título I, numerario 1.1.2 detalla las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Ejecutiva en el numeral 4) “Gestionar y suscribir convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional nacionales e interinstitucionales para gestionar y recibir recurso para optimizar la gestión institucional de la ABG”.

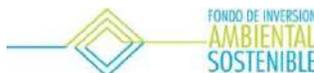
Sobre la base de lo descrito, la ABG tiene suscrito convenios de cooperación técnica con las siguientes organizaciones:

FUNDACIÓN CONSERVANDO GALÁPAGOS



Objeto del convenio: Aunar esfuerzos y voluntades entre las partes, para viabilizar y facilitar el desarrollo, articulación y coordinación conjunta, para la provisión de asistencia técnica, apoyo financiero mediante bienes o servicios por parte de GC a la ABG en el ámbito de la investigación, capacitación, educación y desarrollo principalmente que coadyuven a la conservación de los ecosistemas de Galápagos y a la consecución de fines y objetivos institucionales de las partes.

FIAS - FEIG



Objetivo: Ejecución de varios proyectos, iniciativas y asistencias técnicas postulados en pos del cumplimiento de las diferentes acciones que contempla el Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029.

FUNDACIÓN DE CONSERVACIÓN JOCOTO



Objetivo del convenio: Fortalecimiento institucional para la implementación de acciones de manejo y proyectos tendientes a prevenir el ingreso, realizar control y erradicación de especies invasoras para la conservación de la biodiversidad nativa y endémica de las islas Galápagos.

INTERCULTURAL OUTREACH INITIATIVE



Objetivo: Gestionar, manejar y controlar las especies introducidas en el Cantón Isabela para reducir los impactos en el ecosistema, salud humana y sector agropecuario

6. FINANCIAMIENTO

En la siguiente tabla (anexo) se presenta el presupuesto de la ABG siguiendo el esquema de la Programación Anual de la Política Pública, con la respectiva alineación al presente plan operativo.



EL NUEVO
ECUADOR 

**Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos**



@Agencia de bioseguridad
para Galápagos



@galapagos_abg



@ABG_galapagos

www.bioseguridadgalapagos.gob.ec